

INFORME

¿Qué es la Asociación Nacional de Compositores? *

por Juan Amenábar

Fundación

“En Santiago, a ocho de agosto de mil novecientos treinta y seis se reunieron los señores Pedro Humberto Allende, Domingo Santa Cruz, Carlos Isamitt, Alfonso Leng, Próspero Bisquertt, Samuel Negrete, Jorge Urrutia, Alfonso Letelier, Armando Urzúa, René Amengual y Héctor Melo, con el objeto de constituir la Asociación Nacional de Compositores - Chile...”. En esta forma comienza el Acta de Fundación de la ANC, en cuyo texto leemos más adelante:

“... se acordó nombrar un comité compuesto por los compositores Allende, Isamitt y Urrutia, el que quedó encargado de elaborar un proyecto de estatutos de la institución para presentarlo a la consideración de los socios el viernes catorce, en la Posada del Corregidor Zañartu, con ocasión de la primera comida de la Asociación”.

Estatutos y Primer Directorio

El 5 de octubre del mismo año 1936, la Asociación se reunió para considerar el proyecto de estatutos ya elaborado por los compositores antes mencionados. El proyecto fue aprobado en su totalidad por la asamblea, la que procedió, además, a designar al personal directivo de la Asociación. Por unanimidad se eligió para presidente a Pedro Humberto Allende, secretario a Domingo Santa Cruz y tesorero a Samuel Negrete, quedando así constituido el primer Directorio de la ANC.

En el artículo primero de los estatutos se establecen las finalidades de la corporación. Dicho artículo expresa textualmente que la ANC deberá “procurar el acercamiento de los compositores chilenos, estimular su producción artística por medio del mejor conocimiento y divulgación de sus obras y contribuir al desarrollo del intercambio musical internacional, de preferencia con los países americanos”.

Personalidad Jurídica

Un año después, el 28 de septiembre de 1937, la Asociación obtuvo su Personalidad Jurídica, y la aprobación de sus Estatutos, concebida por el De-

* Al cumplirse 40 años de la creación, en 1936, de la Asociación Nacional de Compositores (ANC), la Asociación realizó entre el 2 y el 10 de septiembre de 1976, una Muestra Iconográfica y de Documentación, que se exhibió en la Casa de la Cultura, bajo el auspicio de la Academia de Bellas Artes del Instituto de Chile y el Departamento de Cultura del Ministerio de Educación. Reproducimos aquí el discurso pronunciado por su presidente, compositor Juan Amenábar, al inaugurarse esta exposición.

creto Supremo N° 4.247 del Ministerio de Justicia, y pasó por lo tanto a tener existencia legal.

Preocupaciones iniciales . . . que aún hoy día siguen vigentes

En ese mismo año, y a pocos meses de su fundación, los socios de la ANC se reunían periódicamente "para escuchar en la intimidad sus nuevas obras, sometiéndolas así al análisis estudioso de una crítica desinteresada y franca", según lo señala la Revista de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile en el N° 15, correspondiente a diciembre de 1937. En esta publicación se dice, además, que "los compositores han acordado editar una antología de obras de compositores chilenos, una recopilación de nuestra canción popular, organizar conciertos, etc.". Estas preocupaciones iniciales, como puede observarse, no difieren gran cosa de las que han inquietado a los sucesivos directorios de la ANC a través de los años, incluyendo el actual; aunque la experiencia adquirida y las diferentes circunstancias han aconsejado modificaciones en los procedimientos y en las prioridades. Así, por ejemplo, ha sido preferible orientar esfuerzos, en un momento dado, hacia fines más factibles, dentro de los muy limitados medios de la institución, y dejar de lado proyectos demasiado ambiciosos que no pasaban de ser una quimera. Más adelante volveremos sobre este asunto.

Algunas realizaciones

La ANC ha estado impulsando, como tal y por medio de sus socios, la impresión y la grabación de la música chilena. La cosecha no ha sido todo lo abundante que cada uno de nosotros habría esperado . . . pero es algo, y no habría impedimentos para suponer que esta situación debiera mejorar sustancialmente en el futuro.

A lo largo de los cuarenta años transcurridos, numerosos conciertos y audiciones han sido realizados por la Asociación en forma directa, patrocinados por ella o en colaboración con otras instituciones culturales. Por ejemplo, los Institutos de Extensión Musical de la Universidad de Chile, Chileno-Alemán de Cultura, Cultural de Providencia, de Música de la Universidad Católica, Cultural de Ñuñoa, etc. En estos conciertos se han dado a conocer más de 700 obras. Ahora bien, como la Asociación de acuerdo a sus fines ha mantenido una preocupación preferente, y diríamos casi exclusiva, por la obra contemporánea, puede ella exhibir una alta cuota de estrenos, más de 300 obras, entre las cuales por lo menos 100 han sido de carácter absoluto (lo que se llama también "estreno mundial"), en su mayoría de composiciones de autores nacionales.

Unidad en los propósitos comunes, variedad en los individuales

Alguien podría pensar que la ANC impone a sus socios una suerte de adhesión estilística como requisito ineludible para pertenecer a ella. Si así fuera, ese alguien estaría equivocado, pues en nuestra Asociación ha sido corriente ver a compositores de las más diversas tendencias o escuelas colaborando amigablemente en pro de la obtención de los objetivos culturales comunes de la institución.

Los Premios Nacionales de Arte. Los Presidentes de la ANC

Para ilustrar lo dicho anteriormente véase la nómina de los Premios Nacionales de Arte en Música, todos ellos sin excepción socios de la ANC, cuyos estilos o maneras de hacer son diferentes y a veces diametralmente opuestos. Esta nómina es la siguiente: Pedro Humberto Allende (1945), Enrique Soro (1948), Domingo Santa Cruz (1951), Próspero Bisquertt (1954), Alfonso Leng (1957), Acario Cotapos (1960), Carlos Isamitt (1965), Alfonso Letelier (1968), Gustavo Becerra (1971), Jorge Urrutia (1976).

También podría servir de ejemplo a lo dicho, la nómina de los Presidentes que ha tenido la Asociación, muchos de ellos por varios períodos, separados o consecutivos. Aparte del que esto escribe, mencionaremos a Pedro Humberto Allende, Domingo Santa Cruz, Carlos Isamitt, Alfonso Letelier, Carlos Riesco, Pablo Garrido, Juan Lemann y otros, a quienes su propia e independiente manera de pensar y hacer en música no les impidió velar por el cumplimiento de los altos propósitos culturales que persigue la ANC.

Aspecto gremial

Aunque por sus estatutos y génesis la Asociación es de carácter principalmente cultural, no ha descuidado el aspecto gremial cuando ello ha sido necesario, para ir en defensa de los justos intereses artísticos de sus miembros, y de lo que la música de Arte significa, o debe significar para el país. Es así como la ANC ha estado presente en todo momento en las gestiones tendientes a mejorar la legislación del derecho autoral en nuestro país, propendiendo a que dicha legislación beneficie directamente a los compositores, y se apliquen procedimientos de administración de su patrimonio en que sean los propios autores los responsables del manejo de los fondos provenientes del producto de su trabajo creativo, sin tutorías ni intermediarios.

La ANC asiste, además, por disposición legal, con voz y voto a las deliberaciones del Jurado que otorga el Premio Nacional de Arte. También participaba, cuando estuvo funcionando el Jurado de Premios por Obra y Los Festi-

vales de Música Chilena (ambas actividades organizadas tiempo atrás por el Depto. de Música de la Universidad de Chile) con representantes que le eran solicitados por la Facultad, según los reglamentos de estos certámenes. En este orden de actividades la ANC ha mantenido, durante los últimos años, excelentes relaciones con otras organizaciones gremiales, tales como la Corporación de Autores y Compositores, por ejemplo, que agrupa a los compositores de la llamada música popular.

Acciones descontinuadas

Dijimos anteriormente que la ANC había dejado de lado a veces algunas acciones que una vez comprendidas no demostraron representar para ella resultados efectivos, consumiendo esfuerzos que su pequeña organización no le permitía dilapidar. Esta situación se presentó, por ejemplo, cuando en 1962 los socios por unanimidad decidieron desafiliarse de la Sociedad Internacional de Música Contemporánea (SIMC), prestigiosa institución que, a pesar de su nombre, tiene un carácter e intereses casi exclusivamente orientados hacia lo europeo. Allá asistían a veces los chilenos y podían presentar una que otra obrita en sus festivales (siempre que la Asociación estuviera al día en sus cuotas, cobradas en libras esterlinas), pero los socios se preguntaron en 1962 si valía la pena llegar allá como invitados de segunda clase, como provincianos, frente a los orgullosos y "superdesarrollados" europeos... y todavía pagar por ello. El acuerdo unánime de la asamblea de aquel entonces demostró posteriormente haber sido tomado correctamente, pues en nada nos afectó, ni para bien ni para mal dicha desafiliación.

Nuevas acciones emprendidas. El proyecto de la Sala del Compositor

Por el contrario, la ANC ha tomado iniciativas que representan probables buenos resultados para los fines de su trascendente acción cultural. A este respecto desco referirme a una iniciativa que estimamos fundamental para la música chilena y un hito de importancia relevante en la vida de la Institución. La Asociación envió un documento, el día 24 de julio de 1970, al señor Roque Esteban Scarpa, Director de Bibliotecas Archivos y Museos, solicitándole la creación en la Biblioteca Nacional de la "Sala del Compositor". Dicho documento, en su parte pertinente expresaba:

"La labor de los compositores chilenos, sus obras, sus luchas y circunstancias vitales, son poco conocidas y siempre la información disponible es escasa y fragmentaria".

"Como testimonio de la actividad de un compositor van quedando sus partituras, anotaciones y escritos musicales, además de otros antecedentes tales

como notas en los programas de concierto, ediciones, discos, cintas magnéticas, publicaciones, estudios musicológicos, monografías”.

“En Chile, estos documentos, en la gran mayoría de los casos, no están depositados, en forma ordenada y catalogada, en un mismo lugar o institución que por su responsabilidad, carácter nacional y facilidades de acceso dé garantías suficientes a todos los interesados en estas materias. Por el contrario, esta documentación, salvo pocas excepciones, conforma un material disperso y heterogéneo susceptible de perderse para siempre, y con el cual difícilmente se podría abordar algún estudio completo sobre la labor de un compositor determinado. Mucho menos podría pretenderse efectuar investigaciones relativas a varios compositores para establecer criterios de comparación y efectuar los análisis musicológicos correspondientes”.

“Frente a la situación explicada anteriormente, el Directorio de la ANC, interpretando el espíritu y la letra de nuestros estatutos y los deseos de la mayoría de los socios, y considerando que los organismos a su digno cargo cumplen plenamente con los requisitos que estimamos indispensables para juntar en un solo lugar los resultados de la labor de los compositores, acordó dirigirse a Ud. para solicitarle tuviera a bien disponer la habilitación de un local donde poder entregar, para ser catalogado y conservado, el material proveniente de la actividad creativa en el campo de la música de arte. El Directorio se permite pedir, además, a Ud. que el local solicitado quede en la Biblioteca Nacional pues estimamos que ésta es una ubicación muy adecuada para servir a los fines culturales que persigue nuestra Asociación”.

“Según nuestro propósito, en este local, en esta ‘Sala del Compositor’, deberían encontrarse, no sólo originales y copias de partituras y de gráficos musicales, sino que además todos aquellos otros elementos que permitan formarse una idea cabal de la actividad creativa del compositor, incluyendo aquellos aspectos de su vida relacionados íntimamente con dicha actividad. Nos referimos a grabaciones en disco, en cinta magnética, ediciones, estudios musicológicos, monografías, revistas y publicaciones con artículos referentes a la música y a los autores chilenos (*Revista Musical Chilena*, por ejemplo), fotografías, films, cintas magnéticas con la palabra; objetos e iconografía en general, relacionados con la actividad artística del compositor”.

“Pensamos que en esta forma la ‘Sala del Compositor’, además de un archivo sería un lugar de encuentro frecuente en el que las distintas generaciones hallarían orientación y referencias mutuas”.

A pesar de la acogida favorable dada por el Director Scarpa a nuestra presentación, hubo que esperar hasta el 2 de noviembre de 1973, en que la ANC volvió a la carga, presentando al Sr. Scarpa un proyecto elaborado por la bibliotecaria Sra. Edith Vergara Bolívar, denominada “Sala del Compositor

Chileno", en el que tuve el agrado de prestar mi asesoría y colaboración. El Director aprobó este proyecto y lo comenzó a poner en práctica durante el año 1974. Hoy día es toda una realidad el Departamento del Compositor Chileno, a cargo de la Sra. Vergara. En este lugar, situado en la Biblioteca Nacional, se está realizando una labor duradera y trascendente, que cuenta con todo el apoyo de nuestra Asociación ya que reconocemos en ella, con legítimo orgullo, el resultado (todavía increíble para muchos) de una iniciativa en la que la ANC tuvo una participación preponderante, y el Director Scarpa la adecuada respuesta que sus altos méritos intelectuales y morales hacían esperar.

Coda

Al cumplir 40 años de vida la Asociación Nacional de Compositores-Chile, hemos querido reseñar algunos de los aspectos más salientes de su labor y mostrar a Uds. (imposible en forma completa) ciertos documentos y material de referencia, para despertar vuestro interés y recibir el comentario o la consulta. Esperamos que estos materiales expuestos y la presencia de los propios compositores sirvan de estímulo a vuestra simpatía por este muy escaso número de chilenos que, con su arte, han dedicado su vida al progreso cultural de nuestro país por medio de la creación musical.